

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

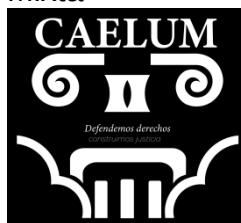
INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 7 de abril de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0036149

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: CAELUM Defendemos Derechos Construimos Justicia

Clases y descripción de productos y/o servicios:

45: Servicios de abogados; asesoramiento jurídico; consultoría en cuestiones jurídicas personales; servicios de información y asesoramiento en materia jurídica; suministro de información sobre servicios jurídicos a través de un sitio web; consejería legal; representación judicial; servicios de defensa jurídica; representación y asistencia en contenciosos jurídicos ante órganos arbitrales, de mediación y de resolución alternativa de conflictos; servicios de contenciosos; servicios de litigio; servicios de arbitraje; mediación [servicios jurídicos]; servicios de solución extrajudicial de controversias; servicios de preparación de documentos jurídicos; preparación de informes jurídicos; redacción jurídica; investigación jurídica; servicios de vigilancia jurídica; servicios de vigilancia de los derechos de propiedad intelectual con fines de asesoramiento jurídico; servicios de auditoría de observancia jurídica; servicios de auditoría de cumplimiento reglamentario; servicios jurídicos relacionados con la constitución y el registro de empresas; transferencia jurídica de propiedades; servicios jurídicos relacionados con derecho corporativo; servicios jurídicos relacionados con derecho privado; servicios jurídicos

relacionados con derecho laboral; servicios jurídicos relacionados con derecho de familia; servicios jurídicos relacionados con derecho penal; servicios jurídicos relacionados con derecho administrativo; servicios jurídicos relacionados con derecho tributario; servicios jurídicos relacionados con derecho comercial; servicios jurídicos relacionados con derecho civil; servicios jurídicos relacionados con derecho constitucional; servicios jurídicos relacionados con derecho internacional; servicios jurídicos relacionados con derecho de sucesiones; servicios jurídicos relacionados con derecho inmobiliario; servicios jurídicos relacionados con derecho del consumidor; servicios jurídicos relacionados con derecho de la competencia; servicios jurídicos en el ámbito de la protección de la infancia; servicios jurídicos relacionados con la negociación de contratos para terceros; servicios jurídicos en el ámbito de la inmigración; asesoramiento jurídico para responder a convocatorias de licitación; consultoría sobre propiedad intelectual; asesoramiento en derechos de propiedad intelectual; consultoría jurídica en derechos de propiedad intelectual; consultoría en gestión de la propiedad intelectual; consultoría en gestión de la propiedad intelectual y los derechos de autor; consultoría en concesión de licencias de propiedad intelectual; consultoría en propiedad intelectual para inventores; servicios de asesoramiento jurídico sobre mapeo de patentes; servicios de consultoría en propiedad intelectual en el ámbito de las patentes y las solicitudes de patente; servicios jurídicos relacionados con propiedad intelectual; servicios jurídicos en el ámbito de la negociación y redacción de contratos relacionados con derechos de propiedad intelectual; servicios jurídicos relacionados con el registro y la protección de activos intangibles; asesoramiento, representación y asistencia en litigios y procedimientos judiciales relacionados con propiedad intelectual y derechos conexos; investigación jurídica en el ámbito de la protección medioambiental; concesión de licencias de propiedad intelectual; concesión de licencias de software [servicios jurídicos]; gestión de derechos de autor; servicios jurídicos en relación con licencias; registro de nombres de dominio [servicios jurídicos]; servicios de agentes judiciales; asesoramiento en el cumplimiento de la protección de datos.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Jorge Armando Valencia Mora
Carrera 4sur #4c34
EL CERRITO 763520 VALLE DEL CAUCA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Jorge Armando Valencia Mora, Carrera 4sur #4c34, EL CERRITO 763520 VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.